

2021 URR. 25
OCT. 25

SARRERA	IRTEERA
Zk. <i>71200</i>	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

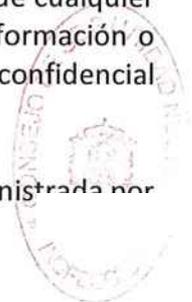
funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 30 de septiembre de 2021 en la empresa Michelin España Portugal SA, sita en el término municipal Lasarte-Oria (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial; control de procesos.
- * **Categoría:** Segunda.
- * **Fecha de última modificación y P. e M. (MO-7):** 26 de noviembre de 2014.
- * **Fecha de última aceptación expresa (MA-1):** 9 de septiembre de 2021.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida en representación del titular por supervisor de la instalación radiactiva; y operadores de la misma, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológicas.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

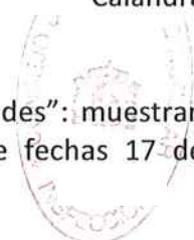
De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el Supervisor de la instalación, resultaron las siguientes:



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO:

- La instalación dispone de dos equipos medidores de espesor marca [redacted] instalados en la calandria [redacted] ubicada en el edificio [redacted] y los cuales contienen las siguientes dos fuentes:
 - Una fuente radiactiva encapsulada de [redacted] con una actividad de [redacted] a fecha 28 de septiembre de 2010. (“Beta derecha”).
 - Otra fuente radiactiva encapsulada de [redacted] 6, igualmente con [redacted] de actividad a fecha 28 de septiembre de 2010. (“Beta izquierda”).
- Se dispone para cada una de las dos fuentes de un certificado (números [redacted] de fuente radiactiva encapsulada de fecha 14 de julio de 2011 y de otro de estanqueidad y ausencia de contaminación fechado el 24 de noviembre de 2011. Los certificados están emitidos por [redacted]
- Existe documento, sin fecha, emitido por la empresa [redacted] y [redacted] en el cual ésta se compromete a la retirada de las fuentes [redacted] en caso de que les sea solicitado.
- La empresa [redacted] realizó pruebas de hermeticidad por frotis húmedo en superficie equivalente a cada una de las dos fuentes y medido la tasa de dosis en sus proximidades con obturador cerrado y abierto, según certificados fechados el 14 de abril de 2021 y mostrados a la inspección, con resultados satisfactorios.
- Personal de mantenimiento de Michelin España SA revisa regularmente el equipo medidor de espesor, comprobando los enclavamientos de seguridad (estado cerraduras, autorización de apertura); señales luminosas y resto de lámparas y midiendo la radiación en sus inmediaciones. Los resultados de dichas revisiones quedan reflejados en la aplicación informática de mantenimiento de la empresa, registro [redacted] “Calandra galgas beta seguridades”.
- La inspección comprobó estos registros “Calandra galgas beta seguridades”: muestran periodicidad bimestral desde febrero de 2020, siendo los últimos de fechas 17 de septiembre, 22 de julio, 22 de mayo, 29 de marzo y 21 de enero de 2021.



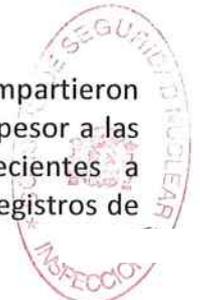
- Además, en el registro “Elementos mecánicos”, con últimas fechas 22 de septiembre, 7 de junio y 16 de febrero comprueban, entre otros, las señales de zona radiactiva.
- La última intervención de empresa externa sobre alguno de los medidores continúa siendo la realizada por en fechas 14-17 de febrero de 2017, manifestaron.

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de los siguientes detectores de radiación, sobre los cuales se tiene establecido un plan con calibraciones bienales:
 - calibrado en el el 18 de noviembre de 2020.
 - , calibrado en el el 22 de octubre de 2020.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

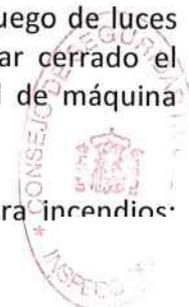
- El funcionamiento de la instalación es dirigido por , titular de licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial válida hasta noviembre de 2025.
- Disponen de licencia de operador en el campo de control de procesos y técnicas analíticas con validez hasta el año 2026 y
- El supervisor y los dos operadores son los únicos trabajadores considerados expuestos; los tres quedan clasificados como de tipo B. Para ellos se realizó vigilancia sanitaria específica para radiaciones ionizantes con resultado de Apto en fechas 21 de septiembre de 2020 y 29 de enero de 2021 en el servicio de vigilancia de la salud de Michelin España Portugal SA, según certificados por éste emitidos.
- En fechas 2, 23, 24 y 25 de octubre de 2019 y 17 de septiembre de 2020 se impartieron sesiones de sensibilización y divulgación sobre el uso de los medidores de espesor a las cuales han asistido 4, 5, 6, 7 y 2 personas respetivamente, pertenecientes a mantenimiento y oficina técnica del taller que alberga los medidores, según registros de formación (Cód. curso: ES0095) con firmas de los asistentes.



- El 28 de septiembre de 2021 el supervisor de la instalación ha impartido a los dos nuevos operadores una sesión formativa acerca del reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación, según apunte en el diario de operación.
- Para el control dosimétrico de la instalación utilizan un total de 25 dosímetros personales termoluminiscentes (TLD) asignados al supervisor, dos operadores y a otros trabajadores de mantenimiento que pueden trabajar cerca de los equipos radiactivos; otros dos más corresponden al servicio médico y otro es de viaje.
- Los dosímetros son leídos por el . Los historiales dosimétricos, actualizados hasta agosto de 2020, presentan valores iguales a cero tanto para el año 2020 como para el transcurso del año 2021.

CUATRO. INSTALACIÓN:

- La zona del grupo de tirado de la calandra, en cuyo interior se encuentra el medidor de espesor con sus dos cabezales y fuentes, está rodeada por un cerramiento de metacrilato y dos puertas con cerrojos enclavados, entre otros aspectos, con los obturadores de los cabezales.
- La zona delimitada por dicho cerramiento está clasificada como zona vigilada con riesgo de irradiación y presenta en sus dos puertas de entrada señales de acuerdo con la norma UNE 73.302.
- La inspección comprobó que los cerrojos de ambas puertas quedaban enclavados con los obturadores de los cabezales del medidor de espesor, de forma que estando abierto el obturador no es posible abrir ninguna de las puertas.
- Junto a cada medidor de espesor existe un juego de luces de color rojo/verde que señala la situación del obturador: abierto o cerrado.
- En el exterior de la zona vigilada existe además para cada medidor otro juego de luces también rojo / verde. Se enciende la luz verde cuando, además de estar cerrado el correspondiente obturador, se den el resto de condiciones de seguridad de máquina (detención...) para la apertura de puerta.
- Próximos a los equipos radiactivos existen sistemas de protección contra incendios: extintores, mangueras, rociadores...



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación en el cual mensualmente suelen anotar las horas de funcionamiento de los equipos, dosimetría, controles de seguridad y fugas, pruebas de hermeticidad, intervenciones realizadas por [redacted] (última: 14-17 de febrero de 2017), actividades de formación y, cuando procede, incidencias.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2020 fue entregado en el Gobierno Vasco el 4 de marzo de 2021.
- Para la cobertura del riesgo por daños nucleares que pudieran originarse se dispone de una póliza de responsabilidad civil [redacted], establecida con la [redacted] sucursal en España, hallándose al corriente del abono de la prima correspondiente hasta el 1 de enero de 2022 según certificado mostrado a la inspección.

SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Efectuadas mediciones de tasa de dosis (rad. γ) con el detector de la inspección marca [redacted], calibrado el 14 de octubre de 2019 en el [redacted], en las zonas de influencia de los equipos medidores de espesor estando la calandra parada los valores detectados fueron:
 - Lado derecho, con el obturador cerrado:
 - Fondo radiológico entre el medidor y el panel de metacrilato.
 - [redacted] dentro de la línea, frente al lateral del medidor, a 1 m de altura.
 - [redacted] en contacto con el lateral del medidor.
 - Lado izquierdo, con el obturador cerrado:
 - [redacted] junto al medidor, dentro de la zona vallada.
 - Fondo sobre la luz indicadora dentro de la zona vallada.
 - [redacted] en contacto con el lateral del medidor.
 - Lado derecho, con el obturador abierto:
 - Fondo sobre la luz indicadora dentro de la zona vallada.
 - [redacted] en contacto con el lateral del medidor.
- Antes de abandonar la instalación el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 11 de octubre de 2021.



Fdo.:
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En LESDRTE....., a 15..... de OCTUBRE..... de 2021

Fdo.:

Cargo..... SUPERVISOR.....